



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00112448--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el estudiante Santiago Darío CISTERNA solicita reconocimiento en su actuación académica y equivalencia por homologación en la Carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante explica sus motivos;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer la actuación académica invalidada del estudiante Santiago Darío CISTERNA (DNI 47.107.339), para la carrera Ingeniería Electromecánica – Plan 2024.

Art. 2º).- Otorgar al estudiante Santiago Darío CISTERNA, equivalencia por homologación las siguientes asignaturas mencionadas en el ANEXO I que constan en su actuación académica invalidada.

Art. 3º).- Realizar actualización de la propuesta académica del alumno al Plan que actualmente se encuentra vigente.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

em/AB/Mbl